

**Octubre 2014**

**Secretaría Técnica del Gabinete Planeación y Evaluación**

**Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). “Infraestructura Educativa”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente Infraestructura Educativa tiene como propósito la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

El FAM se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para los efectos de referencia, del 0.814% de la recaudación federal participable, según estimación realizada en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio, asimismo, de este monto se destinará el 54% al subfondo infraestructura educativa en la modalidad a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. El mayor de los componentes del fondo lo es la educación básica, ya que se reconoce la importancia de dar atención prioritaria a las necesidades de infraestructura para la educación básica y, después, para el nivel superior en lo relativo a las universidades.

La presente evaluación aborda los aspectos de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, resultados del fondo y del ejercicio de los recursos exclusivamente en lo registrado para el ejercicio de 2013. A continuación se presentan los principales resultados de cada apartado.

**Diseño**

El FAM cuenta con una MIR Federal a nivel de fin, propósito y tres grandes componentes, sin embargo no se presento una MIR del Estado que se completara con la definición de las actividades y por ende de sus indicadores. No obstante, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública presenta una MIR del Fondo para el Estado de Yucatán, sin embargo nos reportan resultados de los indicadores en el Portal Aplicativo de las SHCP (PASH).

No se tiene un Diagnóstico que de cuenta de la situación de la infraestructura educativa en el Estado.

Se atiende a la normatividad federal y estatal en cuanto a la naturaleza de gasto que se tiene establecida para el fondo, así como también se observó que tanto el fin como el propósito se encuentras alineados a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, dentro del eje de Educación con calidad.

Si bien se cuenta con una MIR para el fondo, no se es posible aplicar el mecanismo de evaluación de la planeación que permitan medir el grado de cumplimiento total del fondo por las siguientes razones: primera no se tiene completa una MIR, ya que se carece de la definición de los objetivos de las actividades necesarias para programar los bienes y servicios y por ende de sus indicadores; segundo a nivel de componentes los tres resultan adecuados:

1. construcción, equipamiento y rehabilitación en educación básica
2. construcción, equipamiento y rehabilitación en educación media superior
3. construcción, equipamiento y rehabilitación en educación superior

sin embargo, se presenta un indicador global por componente, lo cual no permite diferenciar las características de los bienes y servicios y que son tres: construcción, equipamiento y rehabilitación; y por último, no se tuvo evidencia de contar con una programa estratégico que contemplara la generación, recopilación, administración de una base de datos que diera seguimiento a todas las variables definidas para cada uno de los indicadores.

Se observa una falta de coordinación en la planeación que de cuente del diseño e instrumentación del seguimiento de metas de los programas, ya que la instancia que ejecuta los recurso del FAM Infraestructura Educativa es El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY) y ella no se ve involucrada en el diseño de la MIR, se recomienda una mayor participación del IDEFEY en el diseño de la MIR y los POAS, ya los objetivos y por ende indicadores sobre componentes y actividades están más vinculados a las funciones y acciones del IDEFEY.

Se observa una vinculación presupuestaria así como de seguimiento y complementariedad entre el FAM IE y otros programas federales y estatales vinculados a la infraestructura educativa.

**Planeación Estratégica**

No existe una metodología clara sobe como se establecen las metas del los indicadores que se presentan en la MIR del estado.

No se presento un plan sectorial o institucional que expresara con cuales actividades se alcanzarían los objetivos estratégicos del Fondo, sin embargo en el decreto que crea el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, se encuentran los elementos de la planeación estratégica:

**Misión:** Somos un Instituto comprometido con el desarrollo de obra pública educativa que ofrece espacios de calidad con infraestructura física certificada, beneficiando a alumnos, maestros y padres de familia del Estado de Yucatán.

**Visión** Ser un Instituto que optimice los recursos provenientes del erario público que certifique la construcción de nuevos espacios educativos públicos y privados de calidad, así como evaluar la Infraestructura Física Pública ya existente del Estado de Yucatán.

**Cobertura Y Focalización**

Se cuenta con un padrón de escuelas que tienen requerimientos de infraestructura y equipamiento, lo cual al vincularse con el avance físico y financiero de los recursos ejercicios por el IDEFEY permite su depuración.

La MIR del programa incluye indicadores para las actividades, estos se expresan como un porcentaje de de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación, lo que no refleja alcances específicos en su cobertura y focalización.

Se recomienda elaborar indicadores para las actividades que vinculen variables como planteles construidos, equipados y/o remodelados; número de alumnos beneficiados, etc, con el objetivo de mostrar una mayor focalización del costo beneficio del programa.

**Operación**

Se cuenta con la normatividad que exprese los procedimientos para la selección de los beneficiarios del programa.

De acuerdo a los lineamientos que caracterizan a la población objetivo, esta presentada como (matricula) de alumnos en cuyas instalaciones educativas se detecta problemas y/o necesidades de infraestructura, refuerzo, equipamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación, lo cual es congruente con lo señalado en el artículo 40 de la ley de coordinación fiscal.

No se cuenta con información pertinente para medir los costos de la operación, por lo cual no se determina la identificación de componentes, actividades y procesos sustituibles a menor costo.

**Resultados Del Fondo**

Se tienen lineamientos para determinar a la población potencial, objetivo y beneficiada con los recursos del FAM por lo menos en la variable de cobertura. Los resultados de cobertura en educación básica total supero la meta, y la focalizada en nivel primaria tuvo una oferta educativa completa.

**Aplicación de los Recursos**

Se cuenta con los instrumentos y lineamientos para presentar la información de manera pública, siguiendo los criterios de la ley de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo no se observa la transparencia en el seguimiento en algunos temas sobre el ejercicio.

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONTENIDO** | **PÁGINA** |
| Introducción | 9 |
| Capítulo 1. Evaluación del Diseño | 11 |
| Capítulo 2. Evaluación de la Planeación Estratégica | 44 |
| Capítulo 3. Evaluación de la Cobertura y Focalización | 52 |
| Capítulo 4. Evaluación de la Operación | 58 |
| Capítulo 5. Evaluación de la Percepción de la Población Objetivo | 82 |
| Capítulo 6. Evaluación de los Resultados del Fondo | 86 |
| Capítulo 7. Evaluación del Ejercicio de los Recursos | 93 |
| Capítulo 8. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones | 102 |
| Capítulo 9. Conclusiones | 109 |
| ANEXOS |  |
| Anexo I. Características Generales del Fondo | 112 |
| Anexo II. Objetivos Estratégicos de la Dependencia Responsable de la Operación del Fondo | 113 |
| Anexo III. Bases de Datos Utilizadas para el Análisis | 115 |
| Anexo IV. Datos de la Instancia Evaluadora   * Nombre del coordinador de la evaluación * Cargo * Institución a la que pertenece * Principales Colaboradores * Correo electrónico del coordinador de la evaluación * Teléfono (con clave lada). | 127 |

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el fundamento jurídico y los elementos que conforman el Plan Anual de Evaluación “PAE” para el ejercicio fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y los Recursos Federales del Ramo 33, publicado el 30 de abril de 2014, el presente documento contiene el Reporte Final de Evaluación, de acuerdo en lo establecido en los Términos de Referencia y al Plan de Comunicación del PAE Yucatán 2014.

*OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN:*

Evaluar estratégicamente la consistencia y resultados del Fondo, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, y Ejercicio de los Recursos, de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación.

Para efectos de la evaluación, esta se divide en los siguientes siete temas genéricos:

1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.

2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.

3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Fondo.

4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.

5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Fondo.

6. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Fondo de acuerdo a la evidencia documentada de que el Fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.

7. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No).

Cada respuesta está fundamentada con el análisis de la evidencia documental y bases de datos correspondientes a los elementos evaluados, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, son la base de este trabajo de evaluación.

Cada una de las preguntas está respondida en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en una sola cuartilla por separado, y de acuerdo con los Términos de Referencia. Al inicio de la página se encuentra cada pregunta y su número de pregunta correspondiente.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias, marcadas con un asterisco (\*) en los Términos de Referencia, están contestadas de acuerdo al análisis sustentado en la documentación e información existente.

Asimismo, se realizó un análisis de las principales fortalezas, debilidades y/o amenazas, y recomendaciones sugeridas para cada área de oportunidad identificada, en cada uno de los siete temas evaluados; al tiempo que se incluye un capítulo de conclusiones.

Por su parte, los anexos conforman la evidencia examinada y la descripción general del Fondo, así como los datos de identificación del equipo de evaluación involucrado por parte del INDETEC.

**CAPÍTULO 1**

**EVALUACIÓN DEL DISEÑO**

**a) DESCRIPCIÒN DEL FONDO, LOS PROGRAMAS ESTATALES ASOCIADOS AL MISMO, EL OBJETIVOS Y LOS BIENES Y SERVICIOS QUE LO COMPONEN. Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.**

Los recursos del FAM se determinan anualmente en el PEF, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 39, que prevé un 0.814 por ciento de la recaudación federal participable.

El artículo 40 de la misma Ley establece que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% a la asistencia social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados. Conforme al artículo 41.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

De acurdo al presupuesto de egresos de la federación 2013, en su Estrategia programática, los recursos para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a laconstrucción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, mediasuperior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecidoen la Ley de Coordinación Fiscal. Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativosinstalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran. Se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles. En materia de educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios aumentando la cobertura en este nivel educativo.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación con fecha de publicación del 3 de Abril de 2013, en que se da a conocer el a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, el presupuesto asignado al Estado de Yucatán por concepto del FAM Infraestructura educativa en sus componentes fue de $186,986,604, divididos en los siguientes componentes:

1. Infraestructura educativa básica $ 129,507,880
2. Infraestructura educativa media superior $ 7,465,347
3. Infraestructura educativa superior $ 50,013,377

**b) Realizar un análisis para responder las siguientes preguntas**

1. **¿El Fin y el Propósito de cada uno de los programas, están claramente definidos?**

**RESPUESTA: NO**

Se presentaron diferentes Matrices, algunas de ellas correspondiente al sector educación para el ejercicio 2013, y la MIR correspondiente al FAM Infraestructura no reporta año del ejercicio.

También se presentaron tres sectoriales para el 2013 con tres fines y tres propósitos distintos, el primero vinculado a la cobertura, el segundo a la calidad y el tercero a la eficiencia terminal. Anexos estas MIR se enviaron doce MIR elaboradas por la SEP como parte de su marco lógico, pero no se presento un MIR que integrara un solo fin y un solo propósito para los recursos del FAM Infraestructura Educativa

Para nuestro análisis de tomo el documento denominado MIR FAM actual:

Detalle de la Matriz Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Unidad Responsable: 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Denominación del Pp: I-007 - FAM Infraestructura Educativa Básica

Clasificacion Funcional: 2 - Desarrollo Social

Función: 5 - Educación

Subfunción: 1 - Educación Básica

Actividad Institucional: 7 - Fondo de Aportaciones Múltiples. Se presento una MIR con los siguientes objetivos de Fin y Propósito

**Fin:** Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

**Propósito:** Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes.

1. **¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema de cada uno de los programas?**

**RESPUESTA: SI**

Si se tomase la MIR FAM Infraestructura Educativa Básica, el fin y el propósito, contribuyen a combatir el problema de la falta de cobertura con calidad en espacios y equipamiento educativo, como un elemento necesario en pos de la equidad en educación.

**Fin:** Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

**Propósito:** Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes.

1. **Con base en los objetivos estratégicos de la Dependencia que coordina los programas asociados al fondo, ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuyen?**

Fondo: Fondo de Aportaciones Múltiples.

Subfondo: Infraestructura educativa

*Dependencia que lo coordina: En la MIR del Programa presupuestario se reporta a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, como la dependencia que coordina, sin embargo en la entidad se cuenta con el* ***Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY)*** es la dependencia que ejerce el recurso y por ende debería de presentarse los objetivos estratégicos de la dependencia alineados a los del FAM Infraestructura Educativa. El cual es un *O*rganismo público descentralizado del Gobierno del Estado, el cual contempla la necesidad de atender el rezago existente en Infraestructura Educativa permitiendo que las autoridades de los estados y municipios asuman gradualmente la plena responsabilidad de creación y desarrollo de la infraestructura y equipamiento escolar en cada uno de los ámbitos territoriales.

1. **Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica de los programas asociados al fondo, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.**

|  |  |
| --- | --- |
| Fondo FAM Infraestructura Educativa: | Contribuir a ampliar y/o mejorar las oportunidades educativas mediante la construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura de la educación básica, media superior y superior. |
| Instancia:  IDEFEY | Atender la necesidad que genera el rezago existente en Infraestructura Educativa permitiendo que las autoridades de los estados y municipios asuman gradualmente la plena responsabilidad de creación y desarrollo de la infraestructura y equipamiento escolar en cada uno de los ámbitos territoriales. |
| Plan Sectorial | Se presentó el del 2014. |
| Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018 | Eje III. Yucatán con Educación de Calidad  Objetivo 2. Mejorar la calidad en el nivel de educación básica  Estrategias:   * Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares. * Fomentar la adopción y el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones en todos los planteles del estado, alineado con estrategias de equipamiento e inclusión de niños y jóvenes a la sociedad del conocimiento.   Objetivo 1. Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior  Estrategias:   * Consolidar la infraestructura educativa de nivel medio superior, con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del estado.   Objetivo 2. Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior  Estrategias:   * Ampliar la infraestructura educativa del nivel superior con proyectos estratégicos de alta pertinencia socioeconómica. * Impulsar programas educativos pertinentes e innovadores que aporten a la diversificación efectiva de la oferta. |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 | Eje III. México con Educación de Calidad Estrategia: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad Líneas de acción: Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.   * Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. * Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas. * Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio. * Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.   Estrategia: Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. Línea de Acción: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población   * Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad. |

**c) Evaluación y análisis de la matriz de indicadores de cada programa estatal asociado al fondo.**

**De la lógica vertical de la matriz de indicadores de cada uno de los programas estatales asociados al fondo.**

1. **¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?**

**RESPUESTA: NO**

Si bien se presenta una MIR, con un fin, propósito, componentes, las acciones como fueron redactadas no son suficientes para la producción de los componentes. Ya que las acciones se redactaron solamente como recursos del FAM aplicados en construcción, equipamiento y/o rehabilitación, y no como las acciones que se emprenderán para conseguir el propósito. Las acciones deber de indicar que se deberá de hacer para producir los bienes expresados en los componentes.

**Fin:** “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.”

**Propósito:** “Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes”.

**Componentes:**

1.1 Infraestructura para educación básica construida.

1.2 Infraestructura para educación media superior construida.

|  |
| --- |
| 1.3 Infraestructura para educación superior construida.  **Actividades:**  1.1.1 Recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación básica.  1.2.1 Recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior.  1.3.1 Recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación superior. |
|  |

1. **¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?**

**RESPUESTA: SI**

La MIR presenta los siguientes componentes:

1.1 Infraestructura para educación básica construida.

1.2 Infraestructura para educación media superior construida.

|  |
| --- |
| 1.3 Infraestructura para educación superior construida.  Estos componentes responden al propósito de la MIR del programa, en sí el FAM en Infraestructura Educativa Media Superior y Superior es un componente del FAM en Infraestructura educativa en su conjunto. |

1. **¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?**

**RESPUESTA: SI**

El fin muestra de manera clara a que objetivo estratégico contribuye el programa, si se tuviera como objetivo narrativo del fin que se presenta en el documento denominado “Ficha técnica del FAM Infraestructura Educativa que es “Contribuir a ampliar y/o mejorar las oportunidades educativas mediante la construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura de la educación básica, media superior y superior.”

Mientras que el propósito indica el cambio que se espera lograr con el programa en la población objetivo, y que es que “los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes”.

1. **Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?**

**RESPUESTA: NO**

Si bien se presenta una MIR, con un fin, propósito, componentes, las acciones, la redacción correspondiente al fin, propósitos y componentes resulta satisfactoria, mientras que la expresión de las acciones resultan inadecuadas, ya que no se señala que se deberá de hacer para producir los bienes y servicios entregados en los componentes.

Por lo correspondiente a la redacción en la lógica interna de la MIR, la revisión de está, nos indica que no se puede validar del todo en lo que respecta a las acciones.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Objetivo Narrativo** |
| **Fin** | Contribuir a ampliar y/o mejorar las oportunidades educativas mediante la construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura de la educación básica, media superior y superior. |
| **Propósito** | Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes |
| **Componentes** | 1.1 Infraestructura para educación básica construida.  1.2 Infraestructura para educación media superior construida.   |  | | --- | | 1.3 Infraestructura para educación superior construida. | |
| **Actividades:** | 1.1.1 Recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación básica.  1.2.1 Recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior.  1.3.1 Recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación superior |

1. **Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna.**

Para la definición de actividades que es necesario entregar a los beneficiarios por parte de del mismo IDEFEY, o de otra dependencia, y que en caso de que se identifiquen en el análisis, es necesario incluir en la MIR.

Con independencia de lo señalado con anterioridad se propone

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Objetivo Narrativo** |
| **Fin** | Contribuir a ampliar y/o mejorar las oportunidades educativas mediante la construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura de la educación básica, media superior y superior. |
| **Propósito** | Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes |
| **Componentes** | 1.1 Infraestructura para educación básica construida.  1.2 Infraestructura para educación media superior construida.   |  | | --- | | 1.3Infraestructura para educación superior construida. | |
|  | ***Propuesta*** |
| **Actividades** | 1.1.1 Identificación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa básica, en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria  1.1.2 Elaboración de estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública en educación básica  1.13 Ejecución y supervisión de proyectos de construcción física de escuelas de educación básica  1.1.4 Ejecución y supervisión de proyectos de mantenimiento y rehabilitación física de escuelas de educación básica  1.1.5 Adquisición e instalación de equipamiento escuelas de educación básica |
| 1.2.1 Identificación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa media superior, en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria  1.2.2 Elaboración de estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública en educación media superior  1.2.3 Ejecución y supervisión de proyectos de construcción física de escuelas de educación media  1.2.4 Ejecución y supervisión de proyectos de mantenimiento y rehabilitación física de escuelas de educación media  1.2.5 Adquisición e instalación de equipamiento escuelas de educación media superior |
| 1.3.1 Identificación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa superior, en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria  1.3.2 Elaboración de estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública en educación superior  1.3.3 Ejecución y supervisión de proyectos de construcción física de escuelas de educación superior  1.3.4 Ejecución y supervisión de proyectos de mantenimiento y rehabilitación física de escuelas de educación superior  1.3.5 Adquisición e instalación de equipamiento escuelas de educación superior |

**De la lógica horizontal de la matriz de indicadores de cada uno de los programas estatales asociados al fondo.**

1. **En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?**

**RESPUESTA: SI**

Conforme a la MIR Federal presentada, se muestran indicadores para medir el desempeño del fin, propósito, componentes y actividades.

Cabe señalar que los indicadores correspondientes propósito, componentes están redactados de una manera adecuada y cumplen con las características de ser indicadores de gestión, así como tener una dimensión de eficacia. Sin embargo, se recomienda la revisión de los indicadores de las actividades.

1. **¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?**

**RESPUESTA: NO**

Como se señalo en la respuesta a la pregunta número 10, no todos los indicadores cumplen con los criterios CREMAA para su incorporación a la MIR. De acuerdo a los vinculados al fin, propósito y componentes, cumplen con los atributos para ser validados. Mientras que los indicadores elaborados para las actividades no cumplen con estos requisitos.



1. **De no ser el caso, el evaluador deberá construir una estructura de indicadores para poder evaluar el desempeño del programa. La instancia coordinadora podrá participar en el proceso con el objeto de garantizar la existencia de la información necesaria.**

Una vez realizada esta tarea por parte de los involucrados (conocedores del tema en cuestión) y se cumpla con la lógica vertical ascendetne, se propone acordar y calendarizar una sesión de trabajo en la dependencia (IDEFEY) para con ellos, trabajar de manera conjunta y completar la MIR de manera correcta.

Con independencia de los señalado con anterioridad se proprone:



1. **¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada si línea de base, meta y temporalidad en la medición?**

**RESPUESTA: SI**

Los indicadores incluidos en la Matriz si muestran la temporalidad de la medición, pero no presentan línea de base.

La línea base es el punto de partida temporal para su evaluación y darle seguimiento. En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se cuente, mientras tanto se informará como no disponible (en las metas intermedias de dicho ejercicio. Parece que la MIR presentada se encuentra en este supuesto.

1. **¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?**

**RESPUESTA: SI**

En la MIR presentada para el FAM Infraestructura Educativa Federal, dentro del método de cálculo se señalan las dos variables que se relacionan en el indicador para verificar el logro de los objetivos. Esta información se presenta señalando las fuentes de información que sustentan cada una de las variables que son parte de la fórmula de cálculo del indicador.

1. **Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra optimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?**

**RESPUESTA: NO**

No se generaron encuestas de satisfacción como medio de verificación

1. **¿De qué manera se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?**

En la referente a la información financiera, ésta información está disponible a través de la cuenta pública del estado de Yucatán, mientras en lo concerniente a variables vinculadas a la matricula escolar y el número de escuelas por nivel y tipo de oferente (gobierno estatal, federal, autónomo y privado), la información está disponible en la SEP.

1. **¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?**

**RESPUESTA: NO**

La MIR presentada contiene los supuestos, que nos permitan identificar los riesgos (ambientales, financieros, institucionales u otros) a los que los programas pudieran enfrentarse, cuando lo recomendable es que los supuestos deben expresar como una condición que tiene que darse para que se cumpla la relación de causalidad en la jerarquía de objetivos.

1. **Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se validad en su totalidad?**

**RESPUESTA: NO**

Se puede parcialmente validar la la información de algunos los medios de verificación ver respuesta a la pregunta No. 16., pero se carece de los supuestos, y se propone realizar ajustes a los indicadores de las actividades.

1. **Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos). Este apartado debe ser coherente con las recomendaciones surgidas del análisis de la lógica vertical.**

En primer instancia y como ya se señaló en la respuesta a la pregunta número 12, es necesario que la Dependencia ejecutora del recurso FAM Infraestructura Educativa, IDEFEY en este caso, retome del análisis de problemas e identificación objetivos que ya presentó, para que de manera clara se de respuesta a la problemática que se intenta resolver, en todos los ámbitos de desempeño del programa del Subfondo, apegados puntualmente a la Metodología del Marco Lógico, y que, una vez validada su Lógica vertical.

Una vez completada esta tarea, es necesario especificar puntualmente los supuestos, y las fuentes de información que alimentan las variables de la fórmula de cálculo de cada indicador, así como los medios de verificación en donde sea posible verificar el cumplimiento de las metas asociadas a cada indicador.

**d) Población potencial y objetivo de los programas estatales asociados al fondo.**

**La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa, y por ende pudiera ser elegible para su atención.**

**La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Tanto la población potencial como la población objetivo pueden estar definidas en municipios, hogares, y/o individuos, en su caso.**

1. **¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?**

**RESPUESTA: SÍ**

1. El documento denominado “Lineamientos para la Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física De Educación Básica 2013”, señala que los recursos del FAM destinados a la infraestructura física de educación básica se aplicarán exclusivamente a la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, de ésta, según sus necesidades. La población objetivo para dicho destino será la matricula de alumnos de los siguientes niveles y modalidades de educación Básica:

* Jardín de niños
* Centro de desarrollo infantil
* Centro de atención preventiva de educación preescolar
* Primaria
* Secundaria general
* Secundaria técnica
* Escuela de educación especial
* Centro de integración social
* Centro coordinador indigenista
* Albergue
* Escuelas de las bellas artes

1. En el documento denominado “Lineamientos Generales para el Programa de Obra para la Rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa”, establece que este programa aplica para atender las necesidades de rehabilitación identificadas y propuestas por los Consejos Regionales, a través de la Dirección de Planeación. La población objetivo para este programa so las escuelas públicas en todos sus niveles y modalidades de la educación básica, que presenten necesidades de rehabilitación a la infraestructura física educativa.
2. En la página web de la Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria. Dirección de Fortalecimiento Institucional[[1]](#footnote-2), establece que el recurso del Sub ramo Infraestructura educativa superior es destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.
3. **¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinente? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico –señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña –rama actividad, condición de empleo, etc.-condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).**

**RESPUESTA: SÍ**

En el archivo denominado POBLACIÓN OBJETIVO FAM BASICO.xlsx se encuentra el padrón de beneficiarios del Sub fondo FAM Infraestructura Educativa básica, caracterizando y cuantificando a al población objetivo mediante escuela y matricula de alumnos. Mientras que en el documento denominado “POBLACION ATENDIDA FAM SUPERIOR.xlsx se reporto al padrón de beneficiarios por escuela de educación superior y matricula

.

1. **¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?**

El Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal menciona, que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal en su componente de infraestructura para educación se destinará a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

1. **¿La justificación es la adecuada?**

**RESPUESTA: SÍ**

Aunque no se presentó información la Ley de Coordinación Fiscal es muy clara en los componentes del subfondo y el destino que tuvo el gasto es el señalado por la Ley.

1. **¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) y con qué frecuencia se levanta la información?**

**RESPUESTA: SÍ**

El documento selección de beneficiarios muestra la propuesta de obra en infraestructura educativa básica en 2013. A su vez el archivo emitido por el IDEFEY denominado “Avance físico Financiero.xlsx” muestra a los beneficiarios con las obras, por número de contrato, Escuela o Institución de Educación, localidad, municipio, monto autorizado pagado, grado de avance y ciclo del recurso .

**e) Análisis de la vinculación y la normatividad aplicable con los objetivos de los programas estatales asociados al fondo.**

1. **¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable del programa y su lógica interna?**

**RESPUESTA: SÍ**

La normatividad rectora es la Ley de Coordinación Fiscal, en específico los artículos 39, 40 y 41. Los cuales son congruentes entre el destino del fondo y los objetivos del programa, en los alcances de sus fines, propósitos y componentes.

**f) Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.**

1. **Como resultado de la evaluación de diseño de cada programa estatal asociado al fondo, ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?**

En la cuenta Pública del Estado de Yucatán 2013 se registran los programas y acciones federales con los que se vincula el FAM IE.



En lo que respecta al Presupuesto de Egresos Federal 2013 se detectaron, dentro del Ramo 11, los siguientes programas a cargo de La Secretaria de Educación Pública.

1. **Escuelas Dignas,** la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), llevará a cabo acciones de mejora a las condiciones de seguridad, habitabilidad, funcionalidad y operatividad de los inmuebles educativos de nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria) en los que se cuenta con instalaciones deficientes en edificios, redes de servicios y obras exteriores; otorgando un subsidio para cubrir el costo de la mano de obra, equipo y herramientas necesarias así como los materiales para el desarrollo de las acciones.
2. El Consejo para la Cultura y las Artes (CONACULTA), otorgó apoyos a la infraestructura cultural de las entidades federativas y municipios, así como acciones dirigidas al mantenimiento de la infraestructura cultural mediante el **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados.**
3. **Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura de la Educación Media Superior,** a cargo de la Subsecretaria de Educación Media Superior.
4. **Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios**, a cargo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
5. **¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad de acciones?**

No se cuenta con información que muestre evidencia de duplicad de acciones.

1. **¿Se cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades?**

**RESPUESTA: SI**

La información en el Anexo del Inversión Pública, del Informe de Gobierno que reporta el gasto total en inversión pública en infraestructura, correspondiente al III eje del PED “Educación con calidad” el cual reporta el gasto por unidad, grado de avance y dependencia ejecutora en los programas de:

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa en Infraestructura Educativa** | **Monto**  **Pesos Corrientes 2013.** |
| Infraestructura deportiva | $508,899,310.2 |
| Construcción y equipamiento de escuelas de nivel básico | $281,150,664.85 |
| Construcción y equipamiento de escuelas de nivel superior | $207,401,049.30 |
| Infraestructura de descentralización regional de servicio | $42,787,108.55 |
| Construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas de nivel medio superior | $42,079,530.9 5 |
| Innovación y desarrollo tecnológico | $34,546,652.3 8 |
| Infraestructura cultural | $26,801,995.8 7 |

Los programas de construcción y equipamiento de escuelas del nivel básico, nivel superior y construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas de nivel medio superior, fueron financiados tanto con recursos del Ramo 33 FAM Infraestructura Educativa como otros recursos federales y propios del estado.

**CAPÍTULO 2**

**EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

1. **Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica**
2. **¿En los planes institucionales responsables de los programas estatales asociados al fondo, se establecen con claridad los resultados (objetivos estratégicos) que se busca alcanzar con cada uno de los programas?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con información del 2013, ya que el Programa Sectorial de Educación con Calidad se publicó el 26 de abril del 2014.

1. **¿Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se está utilizando la Matriz de indicadores federal, por lo menos a nivel de componente, propósito y fin se tienen indicadores, a nivel de actividades no se tienen los indicadores adecuados, tanto en su definición de objetivos narrativos como en indicadores.

Por ser las actividades la forma de gestión de los recursos correspondientes al ramo 33, las entidades federativas, a través de sus dependencias, en este caso el IDEFEY en colaboración con la Secretaria de Educación, el que debería de completar la MIR, con la definición de actividades y sus indicadores.

1. **De no ser el caso, el evaluador y los responsables del programa deberán proponer los mecanismos para establecer y definir las metas e indicadores necesarios con el objeto de generar información relevante para la evaluación del programa.**

**RESPUESTA:**

Con base en la respuesta a la pregunta No. 30, se tienen como propuesta para completar la MIR en lo correspondiente a las actividades en sus objetivos narrativos e indicadores lo indicado en la respuesta a la pregunta No. 12.

1. **De la orientación para resultados**
2. **¿Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño de cada programa asociado al fondo?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se cuenta con los reportes de avances financieros de los recursos del FAM infraestructura educativa al cuarto trimestre del 2013.

También se cuenta con la información en el Anexo del Inversión Pública, del Informe de Gobierno que reporta el gasto total en inversión pública en infraestructura, correspondiente al III eje del PED “Educación con calidad” el cual reporta el gasto por unidad, grado de avance y dependencia ejecutora en los programas de:

Infraestructura en Educación:

* + - Infraestructura deportiva
    - Construcción y equipamiento de escuelas de nivel básico
    - Construcción y equipamiento de escuelas de nivel superior
    - Infraestructura de descentralización regional de servicios
    - Construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas de nivel medio superior
    - Innovación y desarrollo tecnológico
    - Infraestructura cultural

Los programas de Construcción y equipamiento de escuelas de nivel básico; Construcción y equipamiento de escuelas de nivel superior y Construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas de nivel medio superior fueron realizado s por el IDEFEY.

Cabe advertir que esta información que da cuenta de los recursos aplicables a los objetivos del Fondo, no es suficiente para monitorear el desempeño del programa a través de indicadores de la MIR presentada.

1. **¿Cada uno de los programas asociados al fondo, tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?**

**RESPUESTA: NO**

Se envió la información sobre seguimiento de indicadores en los documentos: “Indicadores Estratégicos PED 2012 -2018”, y el “Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas Octubre –Diciembre de 2013”. Dichos documentos reportan resultados de indicadores correspondientes a MIR de la Secretaria de Educación, dichos indicadores no corresponden a los propuestos en la MIR del FAM Infraestructura Educativa.

1. **¿Los indicadores de desempeño de cada programa asociado al fondo, tienen línea base (año de referencia)?**

**RESPUESTA: NO**

Estos indicadores no registraron información ni justificación, por lo que se realizaron de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

1. **¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?**

**RESPUESTA: SÍ**

Conforme al artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos que las entidades reciban del FAM Infraestructura educativa con destino para construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria. El monto de recursos por este concepto programó la SHCP a través del acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el 2013[[2]](#footnote-3) de los recursos correspondientes al Ramo 33, FAM Infraestructura educativa para el Estado de Yucatán fue de $ $186,986,604, divididos en los siguientes componentes:

1. Infraestructura educativa básica $ 129,507,880
2. Infraestructura educativa media superior $ 7,465,347
3. Infraestructura educativa superior $ 50,013,377

En el documento: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Programa presupuestario. 4to. Trimestre de 2013. FAM Infraestructura Educativa Básica, II.- Formato Sobre Aplicaciones de Recursos Federales a Nivel Fondo, se informa:



En lo correspondiente al documento de Avance Físico y Financiero emitido por el IDEFEY el resumen de la información presupuestaria del FAM fue:



Se advierte que no se reporto información presupuestaria de ejercicio del subcomponente de educación medio superior.

**CAPÍTULO 3**

**EVALUACIÓN DE LA COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

1. **Análisis de cobertura**
2. **¿Se cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de cada programa asociado al fondo?**

**RESPUESTA: SÍ**





1. **¿Se ha llegado a la población que se desea atender?**

**RESPUESTA:** **SI**

En lo correspondiente a los indicadores sobre cobertura en educación pública estos satisfacen las metas planteadas. Particularmente en la Ficha Técnica FAM INFRAESTRUCTURAD EDUCATIVA BÁSICA. 1, se planteo como meta el 96.65% de alumnos registrado en escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar 2012 – 2013 con respecto a la población de 3 a 14 años, el resultado fue de 97.4%.

Sin embargo se advierte que por la naturaleza del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Física Educativa, se recomienda la utilización de indicadores más vinculados a objetivos que atienda a la identificación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria; elaboración de estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública; o construcción, rehabilitación y supervisión de obras destinadas a la educación.

Con base en la información de gabinete tomada de fuentes públicas se muestran indicadores de cobertura en educación básica y media superior. Con respecto a la educación básica en las entidades federativas, el cuadro de la respuesta No. 36 y el Gráfico No. 1. No indican que se tiene un grado de cobertura del 97.4% en educación básica; 71.5% en educación preescolar; y 91.4% en educación secundaria. En lo que respecta a la educación meda superior se tiene un porcentaje del 60% en la cobertura.

En lo que respecta a la educación primaria el cuadro de la respuesta 36 arroja un valor mayor a cien por ciento de la cobertura, una razón de ello es que la información sobre población en edad de 6 a11 años está tomada con base en las proyecciones de CONAPO, y posiblemente estén estimadas a la alza.

**Gráfico No. 1.**

**Comparativo del Estado de Yucatán y el Total Nacional. Población Total entre 3 a 14 años y Cobertura de Educación Básica**





Fuente: Cuadro elaborado con base en Proyecciones de Población de CONAPO.México: Población a mitad de año por sexo y edad, 2010-2030. SEP Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras, Ciclo Escolar 2011 - 2012, y 2012 -2013.

1. **Análisis de focalización**
2. **En caso de que se cuente con un padrón de beneficiarios, ¿Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?**

**RESPUESTA: SÍ**

El documento “Lineamientos Generales para el Programa de Obra Para la Rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa” en el apartado de 3.6 correspondientes a la planeación y ejecución se establecen los mecanismos para Llevar el control y seguimiento del listado de planteles priorizados para rehabilitación de infraestructura.

1. **¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?**

**RESPUESTA: SÍ**

El documento denominado “DETECCIÓN DE NECESIDADES 2013” proporciona las propuestas de obra en infraestructura educativa en 2013, cuando la información de este documento se cruza con la proporcionada en el documento “POBLACIÓN ATENDIDA FAM BÁSICO”, se depuran los padrones de escuelas con requerimientos de infraestructura y equipamiento, y en base a dicha información se da seguimiento y se actualizan los padrones que permitan señalar los polígonos de marginación en escuelas públicas con mayores niveles de marginación.

**CAPÍTULO 4**

**EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN**

1. **Selección de beneficiarios y/o proyectos**
2. **¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?**

**RESPUESTA: SÍ**

En los lineamientos para la operación del programa de construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica y superior 2013, emitidos por INIFED se establecen los criterios para seleccionar a la población objetivo que atiende el fondo:

* Jardín de niños
* Centro de desarrollo infantil
* Centro de atención preventiva escolar
* Primaria
* Secundaria general
* Secundaria técnica
* Escuela de educación especial
* Centro de integración social
* Centro de coordinador indigenista
* Albergue
* Escuela de las bellas artes
* Telesecundaria

En el caso de infraestructura educativa superior la población objetivo serán las universidades

1. **¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?**

**RESPUESTA: SÍ**

De acuerdo a los lineamientos que caracterizan a la población objetivo, esta presentada como (matricula) de alumnos en cuyas instalaciones educativas se detecta problemas y/o necesidades de infraestructura, refuerzo, equipamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación, lo cual es congruente con lo señalado en el artículo 40 de la ley de coordinación fiscal.

1. **Ejecución**
2. **¿Existe evidencia documental de cada programa estatal asociado al fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)**

**RESPUESTA: SÍ**

Con base al artículo 85 de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria que se refiere a la información que se debe entregar de manera trimestral, referente a la utilización de recursos de naturaleza federal con indicadores estratégicos y de gestión, el subfondo del FAM (infraestructura educativa) cumple con los avances físico-financiero que se presentan en: los informes trimestrales por parte de la instancia ejecutora IDEFEY, el documento que hace referencia a la población atendida del fondo y la cuenta pública.

Respecto a las actas de entrega-recepción no se cuenta con evidencia que identifique la entrega del recurso, sin embargo en el avance físico-financiero se determina de manera concreta el ejercicio del recurso y en la hoja de cierre del ejercicio el término del mismo.

1. **¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?**

**RESPUESTA: SÍ**

Como se respondió en la pregunta anterior el proceso del fondo funciona con base en los siguientes instrumentos legales:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 85 que se refiere a la información trimestral sobre el ejercicio del fondo y al artículo 110 que se refiere a la evaluación del desempeño, para esto se tendrá que determinar indicadores estratégicos y de gestión con los elementos de la Metodología del Marco Lógico.

Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 54 que se refiere a la información de la cuenta pública y que deberá de contener una evaluación del desempeño de los programas federales, y con los apartados específicos que se mencionan en el artículo 61.

Con lo anterior se busca contribuir con lo que se establece en el artículo 134 constitucional que se refiere que los recursos públicos se deben utilizar con calidad economía eficaz eficiencia. Eficacia transparencia y honradez.

1. **Organización y Gestión**
2. **¿Los programas estatales que operan con recursos del fondo, cuentan con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación de cada programa.**

**RESPUESTA: SÍ**

Con base a la estructura de la pregunta numero 4, y respecto a la naturaleza del fondo que es federal, con lo establecido en el art. 39, 40 y 41 de la ley de Coordinación Fiscal, que se refiere a la entrega del recurso que se calendariza y se estima en el PEF; la instancia ejecutora del fondo IDEFEY que pertenece a la (Secretaria de Educación de Yucatán) y con la coordinación de la secretaría de educación pública, realizan el ejercicio del recurso con respecto a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, esto para llevar una relación lógica de los programas que se asocian al fondo, con el enfoque para atender las necesidades de construcción, equipamiento y rehabilitación como componentes y así contribuir en el rezago existente en infraestructura educativa.

1. **¿Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias responsables de los programas asociados al fondo operan eficaz y eficientemente?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con la información.

El siguiente cuadro anterior se muestra la calendarización de la entrega de los recursos referentes al fondo de aportaciones múltiples para todas las entidades federativas del ejercicio fiscal 2013,

|  |  |
| --- | --- |
| MES | DÍA |
| Enero | 31 |
| Febrero | 28 |
| Marzo | 27 |
| Abril | 30 |
| Mayo | 31 |
| Junio | 28 |
| Julio | 31 |
| Agosto | 30 |
| Septiembre | 30 |
| Octubre | 31 |
| Noviembre | 29 |
| Diciembre | 13 |

Fuente: INDETEC, con base en datos recolectados de DOF 2013 del Estado de Yucatán

No se tuvo evidencia de que el recurso del ejercicio llegara a la instancia ejecutora, (acta de entrega-recepción) sin embargo como se mencionó en la respuesta de la pregunta 42 hay un documento de gabinete llamado avance físico-financiero que nos indica los programas que se operan del fondo.

1. **¿Existe una colaboración y coordinación efectiva entre los programas estatales asociados al fondo y los programas federales con los cuales se relacionan, y éstos se complementan?**

**RESPUESTA: SI**

De acuerdo con la respuesta a la pregunta 26 y 28 nos menciona que los programas y acciones que son operados por el IDEFEY, presentan vinculación con el fondo de aportaciones múltiples (infraestructura educativa). Al ser IDEFEY la dependencia ejecutora de los programas referentes a la infraestructura educativa pública con recursos estatales y federales, se estaría atendiendo a un mismo padrón de escuelas con necesidad de infraestructura, mantenimiento y equipamiento.

1. **Administración financiera**
2. **¿Existe evidencia de que las practicas de administración financiera de cada programa estatal asociado al fondo, proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con la información suficiente que determine la utilización de prácticas de administración financiera para proporcionar información oportuna y confiable de cada programa.

Sin embargo se cree que la administración financiera opera bajo procedimientos inerciales y prácticas tradicionales de administración,

1. **¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?**

**RESPUESTA: NO**

En la página de transparencia del estado de Yucatán se establecen los elementos para darle seguimiento a la administración e informar de manera oportuna y confiable las acciones de Gobierno.

Sin embargo al tener estos elementos como son instrumentos legales y lineamientos bien definidos, no se le da seguimiento en algunos temas por lo que no se dispone con la información.

1. **Eficacia, eficiencia y economía operativa de los programas estatales asociados al fondo**

**Eficacia**

1. **¿El avance de los indicadores a nivel de Componentes de cada programa asociado al fondo, es el adecuado para el logro del propósito?**

**RESPUESTA: NO**

**Sobre el avance de los indicadores propuesto:** los indicadores referenciados a los componentes en el documento denominado ficha técnica FAM infraestructura educativa (7, 8, 9,) presentan un indicador global con una meta que no muestra avances de manera separada entre los servicios de construcción, equipamiento y rehabilitación. Más aún en el indicador de porcentajes de espacios educativos construidos, y rehabilitados para educación básica (ver ficha técnica FAM infraestructura educativa 7, tenía una meta programada de 25%) cuando el porcentaje de escuelas beneficiadas fue del 9.7%, conforme se tiene en el cuadro de resultados a la pregunta 66. Consideramos que el desempeño no fue del todo inadecuado, ya que la meta no muestra una metodológica clara en su definición.

**Sobre la pertinencia de los indicadores:** se considera que incorporar indicadores para cada componente que diferencie los avances entre construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos, por cada uno de ellos, mejora los resultados de los indicadores lo cual facilitara una metodología para definir metas.

1. **¿Se identifica algún componente que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?**

**RESPUESTA: NO**

Los componentes que incluyen la Matriz de Indicadores de resultados que se recibió referentes al subfondo FAM infraestructura educativa se identifican como:

1. Infraestructura en educación básica

2. Infraestructura de educación media

3. Infraestructura de educación superior

Estos 3 componentes son fundamentales porque contribuyen al propósito y al fin de la parte del resumen narrativo de la matriz de indicadores de resultados.

Sin embargo sería conveniente que los componentes midieran las partes sustantivas de cada uno, referentes a:

1. Construcción de espacios educativos
2. Equipamiento y mantenimiento de espacios educativos
3. Rehabilitación refuerzo o reconstrucción

Esto para medir el aporte marginal y sustancial de cada componente.

1. **¿Se identifican Componentes que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?**

**RESPUESTA: NO**

Los indicadores que se presentan son los mínimos necesarios.

1. **¿Existen indicadores de eficacia en la operación de cada programa asociado al fondo? Presentar un listado de estos indicadores.**

**RESPUESTA: SÍ**

Si presenta indicadores de eficacia vinculados al fin, propósito y componentes de la matriz de indicadores de resultados para el FAM (infraestructura educativa) a nivel federal y son los siguientes:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ámbitos de desempeño | Nombre del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Frecuencia de medición |
| Fin | índice de cobertura de la educación básica apoyadas por FAEB | Porcentaje | Estratégico | Anual |
| Porcentaje de absorción educación media superior | Porcentaje | Estratégico | Anual |
| Propósito | Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos y suficientes. | Porcentaje | Estratégico | Anual |
| Porcentaje de alumnos de educación media superior beneficiados con construcción equipamiento y o remodelación de infraestructura educativa | Porcentaje | Estratégico | Anual |
| Componente | Porcentaje de espacios educativos construidos, equipados y rehabilitados para educación básica | Porcentaje | Estratégico | Anual |
| Porcentaje de espacios educativos construidos, equipados y rehabilitados para educación media superior | Porcentaje | Estratégico | Anual |
| Infraestructura para educación superior construida | Porcentaje | Estratégico | Anual |

Fuente: INDETEC, con base en datos recolectados de la matriz de indicadores de resultados del FAM 2013 del Estado de Yucatán

**Eficiencia**

1. **¿Se ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes de cada programa asociado al fondo? Si fuera el caso, presentar dichos costos.**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con esta información referente a los costos de operación y costos unitarios de los programas asociados al fondo.

1. **¿Se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución de cada programa asociado al fondo?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con información referente al costo-efectividad de la ejecución de cada programa.

1. **¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?**

**RESPUESTA: NO**

El IDEFEY aplica procedimientos que mejoran la eficiencia de la operación del FAM, sin embargo estos procedimientos no se identifican dentro de la matriz de indicadores de resultados, por lo cual no permite identificar evidencia, lo anterior con la adopción del presupuesto con base en resultados para mejorar la calidad del gasto.

1. **¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con información pertinente para medir los costos de la operación, por lo cual no se determina la identificación de componentes, actividades y procesos sustituibles a menor costo.

1. **¿Existen indicadores de eficiencia en la operación de los programas asociados al fondo? Presentar un listado de estos indicadores.**

**RESPUESTA: SÍ**

Si presenta indicadores de eficiencia vinculados a las actividades de la matriz de indicadores de resultados para el FAM (infraestructura educativa) a nivel federal y son los siguientes:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ámbito de desempeño | Nombre del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Frecuencia de medición |
| Actividades | Porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación básica. | Porcentaje | Gestión | Anual |
| Porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior. | Porcentaje | Gestión | Anual |
| Recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación superior | Porcentaje | Gestión | Anual |

Fuente: INDETEC, con base en datos recolectados de la matriz de indicadores de resultados del FAM 2013 del Estado de Yucatán

**Economía**

1. **Cuantificar el presupuesto ejercido por programa asociado al fondo, al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?**

**RESPUESTA: SÍ**

**Existe evidencia de la información referente al ejercicio de los recursos del fondo FAM Infraestructura educativa véase el siguiente cuadro:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Componentes del Fondo | Presupuesto en el DOF para el ejercicio fiscal 2013 | Ejercido para el ejercicio fiscal 2013 en Yucatán | Variación |
| Infraestructura Educativa Básicas | $129,507,881.00 | $129,943,643.00 | 0.34% |
| Infraestructura Educativa Media Superior | $7,465,348.00 | $24,925,036.00 | 233.88% |
| Infraestructura Educativa Superior | $50,013,378.00 | $32,743,813.00 | -34.53% |
| Total | $186,986,607.00 | $187,612,492.00 |  |

Fuente: INDETEC, con base en datos recolectados del diario oficial de la federación, abril 2013 calendarización y ministración de los fondos de aportaciones durante el ejercicio fiscal 2013 y la cuenta pública del año 2013 del Estado de Yucatán

En la tabla anterior se muestra una variación considerable en la infraestructura educativa de nivel media superior, ya que incremento la cantidad del recurso ejercido respecto al recurso presupuestado un 233.88%, mientras que la infraestructura educativa a nivel superior disminuyo en un 34.53%, por el lado de la infraestructura educativa básica la fluctuación fue de un 0.34%.

1. **En función de los objetivos del fondo, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?**

**RESPUESTA:**

No se cuenta con la información referente al endeudamiento, ni a los instrumentos de recuperación de la deuda que se podría utilizar con recurso del fondo.

1. **Rendición de cuentas y transparencia**
2. **¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas, y Transparencia para los funcionarios que administran los programas estatales asociados al fondo?**

**RESPUESTA: SÍ**

En la página oficial del Estado de Yucatán, en el apartado de transparencia se encuentra una serie de temas referentes a las acciones de gobierno y la ejecución de los recursos de los ejercicios fiscales, estos temas son los siguientes:

|  |
| --- |
| Temas de Transparencia del Estado de Yucatán |
| Información pública obligatoria |
| Programas sectoriales, especiales y regionales 2012-2018 |
| Evaluación índice de transparencia y Disponibilidad de información |
| Informe trimestral sobre las finanzas públicas del estado de Yucatán |
| Informes de gobierno |
| Información financiera y fiscal |
| Cuenta pública |
| Programa financiero y económico |
| Comisión de seguimiento del ejercicio de los ingresos excedentes del estado de Yucatán |
| Unidad de acceso a la información pública del poder ejecutivo |
| Sistema de solicitud de acceso |
| Listado de solicitud de acceso |

Cabe señalar como se menciono en la respuesta a la pregunta 48 se cuenta con los instrumentos y lineamientos para presentar la información de manera pública, siguiendo los criterios de la ley de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo no se le da seguimiento en algunos temas sobre el ejercicio de los recursos.

1. **¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?**

**RESPUESTA: NO**

De acuerdo a la página oficial de transparencia del Estado de Yucatán, se cuentan con los instrumentos legales para presentar la información.

Sin embargo no se la de seguimiento en algunos casos sobre los procesos para presentarla.

1. **¿Se cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?, ¿Cuáles son esos mecanismos?**

**RESPUESTA: SÍ**

Si se cuenta con los mecanismos para dar a conocer las evaluaciones y sus resultados, esta información se puede encontrar en la página oficial del Estado de Yucatán en el apartado de transparencia, evaluación de resultados.

La información que se presenta en este apartado es la siguiente:

Sistema integral de indicadores, indicadores de Gestión y Desempeño, así como indicadores de desempeño de los programas realizados con recursos del ramo 33.

Sin embargo esta información no recibe la alimentación de información necesaria.

**CAPÍTULO 5**

**EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

**La evaluación de la percepción de la población objetivo deberá analizar si se cuenta con los instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas asociados al fondo. En caso de que no se cuente con tal información, se harán las observaciones y sugerencias.**

1. **¿Cuáles de los programas asociados al fondo cuentan con instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción de la población objetivo?**

Con lo información proporcionada no es posible observar si se mide el grado de satisfacción de la población objetivo.

1. **¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿Qué modificaciones propondría?**

**RESPUESTA:**

Con lo información proporcionada no es posible observar si se mide el grado de satisfacción de la población objetivo.

1. **De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿Cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?**

Con lo información proporcionada no es posible observar si se mide el grado de satisfacción de la población objetivo.

**CAPÍTULO 6**

**EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

**Este apartado evaluará si se cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos a nivel Propósito y Fin de cada programa estatal que opera con recursos del fondo que se está evaluando. Aquí se busca analizar si existe evidencia documentada de que el programa ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.**

1. **¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?**

**RESPUESTA: SI**

Si existe información sobre las variables definidas para los indicadores de propósito y fin en la SEP referenciada la matricula y número de escuela, por nivel y tipo de oferente de educación. A continuación se presenta un cuadro que reporta resultados de los indicares propuestos en la MIR Federal a nivel de propósito, se elaboraron con información del documento denominado “POBLACIÓN ATENDIDA FAM BÁSICO” se reportan los beneficiados por numero de proyecto; nombre de la obra; escuela; localidad; municipio; nivel de escolaridad y número de alumnos matriculados por escuela y los informes de la SEP correspondiente al ciclo escolar 2012 -2013.



Este documento podría ampliarse con el monto de los recursos asignados y ejercicios escuela y número de proyecto generaría un informe que generaría información cuantitativa importante para dar seguimiento a los indicadores de manera más puntual a una MIR FAM Infraestructura Educativa. A su vez que se tendría la información alineada a los informes trimestrales y anuales de seguimiento presupuestal de los recursos federales transferidos al Estado.

1. **¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?**

**RESPUESTA: NO**

No se proporciono información relativa a evaluaciones externas, adicionales a esta que ha sido practicada.

1. **Con base en las evaluaciones externas, ¿Cuáles has sido los principales impactos del programa?**

**RESPUESTA: NO**

No se proporciono información relativa a evaluaciones externas, adicionales a esta que ha sido practicada.

1. **¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?**

**RESPUESTA: NO**

Los ajustes recomendables para una evaluación de impacto, estarían enfocados en que el Gobierno del Estado de Yucatán, estructurará programas presupuestarios cuya fuente de financiamiento fuera el Fondo de Aportaciones Múltiples, ello con el propósito de identificar con mayor precisión la contribución de estos recursos a la Política Educativa del Estado Yucatán, mediante la generación y entrega de infraestructura educativa claramente definida y especificada como componentes de programas presupuestarios. Si bien se tiene una MIR federal, esta no incluye actividades y los componentes no son los adecuados.

Cabe señalar, también, que una evaluación de impacto rigorosa en materia educativa, implica necesariamente un horizonte de tiempo de no menos de 8 años para observar su impacto.

1. **Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados de cada programa asociado al fondo.**

**RESPUESTA: NO**

Debido a que la MIR del FAM, como está estructurada cuenta con 3 propósitos, y por lo tanto desagrega avances por nivel educativo, y en base a la información proporcionada no es posible observar un adecuado progreso del Propósito y el Fin. Sin embargo, como se comento en la respuesta a las preguntas No 37 y 66, si se tiene información para alcanzar el propósito y fin en lo referente a educación básica.

**CAPÍTULO 7**

**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

**Este apartado analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.**

1. **¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?**

**RESPUESTA:**

No se envió información (recibos con montos y fechas) que amparen la recepción en tiempo y forma de los recursos del FAM Infraestructura Educativa al IDEFEY.

1. **¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?**

**RESPUESTA**: **NO**

No se conto con esta información para el 2013, ya que el plan sectorial que incluye la planeación estratégica se presento para el 2014.

1. **¿Cuál es el mecanismo que se utiliza para llevar a cabo la estrategia de definición anterior?**

**RESPUESTA:**

Presentar un plan de trabajo del IDEFEY que incluya objetivo, estrategias y actividades con los cuales se llevaran a cabo los proyectos de infraestructura, mantenimiento y equipamiento en educación básica, media superior y superior a financiarse con los recursos del FAM, el cual deberá de estar alineado al programa sectorial de educación y con su respectiva MIR y POA.

1. **¿Cuál es la garantía de que la distribución en obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el objetivo del fondo? Mostrar evidencia**

**RESPUESTA:**

El documento denominado “Lineamientos para la Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física De Educación Básica 2013”, señala que los recursos del FAM destinados a la infraestructura física de educación básica se aplicarán exclusivamente a la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, de ésta, según sus necesidades. Los resultados de la aplicación de recursos se muestran en el documento “POBLACIÓN ATENDIDA FAM BÁSICO”. Lo cual da cuenta que se cumplió con lo establecido en el art. 40 de Ley de Coordinación Fiscal menciona, que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal en su componente de infraestructura para educación se destinará a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Sin embargo a nivel presupuestal, los montos de lo programado vs lo reportado en Cuenta Pública coinciden en el total, más no en los sub componente del fondo. La información que se envío del ejercicio de los recursos por parte del IDEFEY no reporta recursos sobre infraestructura educativa media superior.



1. **¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con cada programa asociado al fondo.**

**RESPUESTA:**

No se envió información sobre las metas particulares para cada uno de los componentes del FAM infraestructura educativa. El dato que se tiene es el vinculado a cobertura educativa en general y es el vinculado al fin, sin embargo no es suficiente para medir el grado cumplimiento de los objetivos por acciones y componentes.

1. **En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios, y sugerir recomendaciones de mejora.**

**RESPUESTA:**

Como se respondió en la pregunta No. 71, no se presento información (recibos con montos y fechas) que amparen la recepción en tiempo y forma de los recursos del FAM Infraestructura Educativa al IDEFEY.

1. **¿Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas?**

**RESPUESTA: SÍ**

Como se menciono en la respuesta a la pregunta 48 se cuenta con los instrumentos y lineamientos para presentar la información de manera pública, siguiendo los criterios de la ley de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo no se le da seguimiento en algunos temas sobre el ejercicio de los recursos.

1. **¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma? En caso de respuesta negativa, exponer las causas.**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con la información

**CAPÍTULO 8**

**PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

**Fortalezas, Retos y Recomendaciones**

Para cada uno de los temas evaluados: (1) diseño, (2) planeación estratégica (3) cobertura y focalización, (4) operación, (5) percepción de la población objetivo, y (6) resultados, el evaluador externo deberá identificar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, específicas para cada uno de los temas evaluados a las que conduce su análisis.

Por cada debilidad o amenaza se deberá establecer al menos una recomendación precisa que ayude a solventar el reto o problema que fue identificado. Es importante que las recomendaciones estén cuidadosamente analizadas para garantizar su viabilidad y efectividad.

Es necesario mencionar que todas las recomendaciones deberán estar ligadas al menos a una debilidad o amenaza, es decir, se pretende no generar recomendaciones generales, sino específicas para cada reto o problema (debilidad o amenaza) detectado en la evaluación.

***En esta sección el evaluador deberá incluir un máximo de 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas y 5 recomendaciones por cada tema de evaluación.***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **DISEÑO** | 1. El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos. 2. Los objetivos planteados para el fin y el propósito se encuentra alineados a los objetivos estratégicos nacionales y estatales y corresponde a la solución de la problemática. 3. Los componentes son los adecuados y necesarios para el logro del propósito. 4. Se cuenta con lineamientos que establecen la población objetivo “matricula” vinculada a escuelas presentan problemas o necesidades. | 1. La participación del IDEFEY en el diseño de la MIR es muy limitada. 2. No se cuenta con objetivos narrativos e indicadores suficientes y adecuados sobre las actividades, lo cual es necesario para señalar que se deberá de hacer para producir los bienes y servicios entregados en los componentes. 3. Son insuficientes los indicadores como un mecanismo de planeación que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las actividades necesarias para programar los bienes y servicios. 4. No se tiene un Diagnóstico que de cuenta de la situación de la infraestructura educativa en el Estado. | 1. Mayor participación del IDEFEY en el diseño de la MIR y los POAS, ya los objetivos y por ende indicadores sobre componentes y actividades están más vinculados a las funciones y acciones del IDEFEY. 2. Replantear los objetivos y por ende los indicadores de las actividades, que atienda a los siguientes objetivos:  * Identificar y priorizar las necesidades de infraestructura educativa en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria. * Elaborar estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública. * Construir, rehabilitar y supervisar obras destinadas a la educación  1. Planear con metas más realistas a partir de diagnósticos, sustentados en estudios y análisis propios realizados en la entidad, o en su caso en documentos y/o reportes elaborados por el INEGI, Secretaria de Educación, etc. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA** | 1. La MIR del FAM Infraestructura Educativa es congruente con las metas, políticas y programa de trabajo detallado para el desarrollo social establecidos en el PED. 2. La MIR presentada para el FAM Infraestructura Educativa, muestra un objetivo claro en lo correspondientes al fin, propósito y componentes redactados, cumplen con las características de ser indicadores de gestión, así como tener una dimensión de eficacia. 3. Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa. | 1. Se carece de un diseño adecuado de un Plan Sectorial que establezca a través de que actividades se alcanzaran los objetivos estratégicos del Fondo, ya que el que se presento fue el del 2014. 2. La MIR presentada no contiene de manera completa las actividades que permitan establecer de manera suficiente indicadores de desempeño. 3. Falta generar información adecuada para elaborar indicadores de seguimiento de los componentes y las actividades | 1. Elaborar el Programa Presupuestario con base en un mejor diseño de la MIR y establecer mejoras en el registro y seguimiento de los beneficiados. 2. Reelaborar indicadores sobre las actividades. 3. Establecer una estrategia que contemple la elaboración de una base de datos compuesta por cada variable que tengan los indicadores. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN** | 1. Se tienen lineamientos para determinar a la población potencial, objetivo y beneficiada con los recursos del FAM por lo menos en la variable de cobertura. 2. Los resultados de cobertura en educación básica total supero la meta, y la focalizada en nivel primaria tuvo una oferta educativa completa. 3. Se cuenta con un padrón de escuelas que tienen requerimientos de infraestructura y equipamiento, lo cual al vincularse con el avance físico y financiero de los recursos ejercicios por el IDEFEY permite su depuración. | 1. La MIR presentada incluye indicadores de cobertura en que solo vincula la población total dentro del rango de edad en que se recibe educación y el total la matricula, y no se ajusta a una población objetivo de educación pública. 2. La MIR del programa incluye indicadores para las actividades, estos se expresan como un porcentaje de de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación, lo que no refleja alcances específicos en su cobertura y focalización. | 1. Se sugiere adecuar el indicador en que la variable de población sea “*la población objetivo que comprende la demanda de educación pública de niños entre 3 a 14 años de edad”*. Ya que existe menores entre este rango de edad que cuentan con educación básica privada, por lo que la cobertura total de educación pública básica no es igual a la población de menores de entre 3 a 14 años de edad. 2. Se recomienda elaborar indicadores para las actividades que vinculen variables como planteles construidos, equipados y/o remodelados; número de alumnos beneficiados, etc, con el objetivo de mostrar una mayor focalización del costo beneficio del programa. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **Operación** | 1. Los entes públicos responsables del ejercicio y ejecución de los recursos del FAM, tiene establecidos sus procesos de control documental para la entrega – recepción de las obras de infraestructura educativa. 2. El sistema de transparencia cuenta con los instrumentos legales suficientes para presentar información pública 3. Los programas que se ejecutan con recursos del FAM tienen una vinculación acertada con la planeación estratégica de la Federación y del Estado. | 1. Los sistemas de administración del fondo operan de manera independiente, por un lado se administra la ejecución y el ejercicio del gasto y por otro el seguimiento y la evaluación de los programas.. 2. No se incluyen indicadores que mida costos unitarios u otros costos de producción. 3. En el sistema de transparencia no se le da seguimiento a los procesos para entregar la información por lo que no se tiene en concreto los resultados. | 1. Para el diseño de los Componentes, convendría que la identidad estableciera indicadores que permitieran medir y evaluar a nivel de costos, además de cumplimiento financiero del gasto. 2. Para llevar a cabo los procesos establecidos en los instrumentos legales de transparencia, se recomienda alimentar con la información pertinente las actividades realizadas en los ámbitos administrativos y financieros para generar resultados. 3. Para concretar la información necesaria es conveniente realizar los estudios necesarios para recabar la información requerida de acuerdo a los costos unitarios referentes a los procesos de los programas. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO** | 1. Se ejercen una importante cantidad de recursos de manera directa sobre un grupo focalizado de beneficiaros. | 1. No se cuenta con un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población objetivo. | 1. Diseñar un instrumentos que permitan medir:   a)Universo de la población beneficiada  b)Grado de satisfacción de la población objetivo.  c) Vinculación de la creación y mejoras de la oferta educativa con variables de desempeño, aprovechamientos y eficiencia escolar. |

**CAPÍTULO 9.**

**CONCLUSIONES**

En cuanto al diseño del fondo se observa una adecuada y pertinente definición de los objetivos tanto para el fin, como para el propósito del programa, a su vez, que se encuentran alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal del Desarrollo. Sin embargo, no se cuenta con una adecuada redacción de las actividades que reflejen una mayor vinculación con la mejora e incremento de la oferta en infraestructura educativa para los diferentes niveles de educación, sobre esta observación se recomienda una mayor participación del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY).

La cuantificación y determinación de la población potencial y objetivo para otorgar una cobertura y focalización eficiente de los bienes y servicios, arrojo una cobertura completa en educación primaria, más no así en los otros niveles de educación.

La determinación de la población objetivo y beneficiada (referenciada por matricula) por escuela y por nivel, es información pública que existe, la cual al ser vinculada a las bases de datos sobre el avance financiero y físico de los programas que se financian con le FAM Infraestructura Educativa, permitirá contar con bases de datos sobre variables que son componentes de algunos indicadores, sin embargo, se recomienda el crear formatos u otros medios de recolección de información por parte del IDEFEY que registren variables tales como por ejemplo: número de beneficiados por proyecto programa, costos promedios de construcción escolar, o costos promedios por equipos.

La eficiencia, eficacia y economía en la operación del fondo no pudo ser constada de manera satisfactoria porque no se contaba, primero con los indicadores adecuados para su medición, y segundo, los sistemas de administración del fondo operan de manera independiente, por un lado se administra la ejecución y el ejercicio del gasto y por otro el seguimiento y la evaluación de los programas.

No se utilizan instrumentos que recaben la percepción de la población sobre el grado de satisfacción de los beneficiados del fondo. Se recomienda mayor participación del sector social que recibe el beneficio.

Se cuenta con los instrumentos y lineamientos para presentar la información de manera pública, siguiendo los criterios de la ley de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo no se observa la transparencia en el seguimiento en algunos temas sobre el ejercicio .

De manera general se observa la carencia de información en los indicadores de gestión y de percepción de la población de beneficiados, así como la falta de mayores informes financieros detallados y periódicos redunda en un problema de opacidad en rendición de cuentas. Por lo anterior se recomienda una mayor y mejor utilización del marco lógico, que permita el establecimiento de su matriz de indicadores, así como consolidar un sistema de información que genere la información que satisfaga los planes estratégicos y específicos del FAM Infraestructura Educativa.

**ANEXOS**

**ANEXO I.**

**CARACTERISTICAS GENERALES DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

El Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, corresponde a uno de los siete fondos que integran del Ramo 33. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los siete fondos que conforman actualmente el Ramo 33, se asignan, distribuyen y aplican para cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. Estos recursos son transferencias etiquetadas que sólo pueden emplearse para los fines que señala la LCF. A su vez el Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, se dividido en:

* + Fondo para la para Asistencia Social (DIF),
  + Fondo para Infraestructura Educativa Básica, y
  + Fondo para Infraestructura Educativa Superior.

De acuerdo al artículo 39 de la LCF, el monto de este fondo se determina anualmente en el PEF, tomando sólo para efectos de referencia se conformara con el 0.814 por ciento de la Recaudación Federal Participable estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para ese año, de acuerdo al artículo 41 de la LCF, su distribución por entidades federativas es conforme a las asignaciones y reglas que se establecen en el PEF de cada año. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados. Conforme al artículo 41.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación

**ANEXO II.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL FONDO**

**Dependencia ejecutora:** El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el día 12 de Diciembre de 2008, que tiene dentro de sus objetivos la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Equipamiento de los Espacios Educativos en el Estado.

**Misión:** Somos un Instituto comprometido con el desarrollo de obra pública educativa que ofrece espacios de calidad con infraestructura física certificada, beneficiando a alumnos, maestros y padres de familia del Estado de Yucatán.

**Visión** Ser un Instituto que optimice los recursos provenientes del erario público que certifique la construcción de nuevos espacios educativos públicos y privados de calidad, así como evaluar la Infraestructura Física Pública ya existente del Estado de Yucatán.

**Objetivos del IDEFEY**[[3]](#footnote-4): De conformidad con el decreto que crea al IDEFEY, señala en su artículo 2, que el Instituto será la entidad de la Administración Pública del Estado, encargada de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación, acorde con las propuestas que le señalen la Secretaría de Educación del Estado, los municipios y los particulares. Para el logro de esa finalidad, el Instituto tendrá los siguientes objetivos:

1. Organizar, dirigir y llevar a cabo los programas y obras para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos del Estado, con apego a los objetivos, políticas y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, con el concurso de la Secretaría de Educación del Estado y a las normas técnico-administrativas que para tal efecto emita el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;

**II.** Ser la instancia rectora con la capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos del Estado, en términos de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, su reglamento, este Decreto y demás disposiciones legales aplicables;

**III.** Ser la instancia de coordinación encargada de brindar asesoría en materia de planeación, prevención y atención de la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos del Estado, en particular y con mayor esmero a las comunidades indígenas y aquéllas que tengan escasa población, para lo cual tomará en cuenta las condiciones climáticas y vulnerabilidad ante la presencia de fenómenos o desastres naturales y de los producidos por el hombre;

**IV.** Establecer y aplicar los lineamientos necesarios para que la infraestructura física educativa del Estado cumpla con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad equidad, sustentabilidad y pertinencia, de acuerdo con la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, programas educativos estatales, regionales y nacionales, políticas y lineamientos del Poder Ejecutivo del Estado y demás disposiciones legales aplicables, y

**V.** Previo convenio de coordinación con los ayuntamientos, asesorar y ofrecer apoyo técnico a las administraciones municipales para la construcción de sus propios espacios educativos, de conformidad con los criterios señalados en este Decreto y demás disposiciones legales aplicables.

**ANEXO III.**

**BASES DE DATOS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS**

**BITACORA DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACION DEL FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. YUCATÁN**

**Nombre de Carpeta: FAM BÁSICA**

**Nombre del Carpeta: Construccion, y Amplacion de la Infraestructura Educativa Basica-SEGEY SOP**

**Nombre los archivos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Carpeta** | **Archivos** |
| C-1 | FAM BÁSICA FICHA |
| C-2 |  |
| C-2.1 | Matrices 2013: 68PP\_Cobertura Básica.xls  69PP\_Calidad Básica.xlsx  70PP\_Eficiencia Terminal Básica.xlsx  Administraci-n.pdf  B-sica.pdf  calendario\_escolar\_2013-2014.pdf  Cap\_Trabajo.pdf, Especial.pdf  Eva\_Educativa.pdf  IEAEY.pdf  Inicial.pdf  Manual\_de\_la\_plataforma\_alf\_del\_caeu.pdf  Media Superior.pdf  Preescolar.pdf  Primaria.pdf  Secundaria.pdf  Superior.pdf |
| C-2.2 | Matrices estatales 2014 |
|  | 2. MIR FAM 2012 SEP Taller.ppt |
|  | Alineación estratégica.xlsx |
|  | FICHA TECNICA FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.pdf |
|  | MIR FAM actual ServletImagen.pdf |
|  | UBPs 2013 dic 2012.xlsx |
| C-3 |  |
| C-3.1 | Arboles 2014: Calidad B†sica.xlsx, Cobertura B†sica.xlsx, Eficiencia Terminal B†sica.xlsx |
|  | Alineación estratégica.xlsx |
| C-4 | Alineación estratégica.xls  PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION DE CALIDAD.pdf |
| C-5 | PND\_2013-2018.pdf |
| C-6 | PED 2012-2018.pdf |
| C-7 | ANEXO B. DIAGNÓSTICO CONSTRUCCIÓN.xls  ANEXO D FAM BASICO CONTROL 2013.xlsx  DETECCIÓN DE NECESIDADES 2013.xlsx  Diagnóstico Básica por Área de atención.docx  DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL FONDO 1.docx  Histórico\_Yucatán fondos R33.xlsx |
| C-8 | BENEFICIARIOS FAM BASICA.xlsx |
| C-9 |  |
| C-10 | 1.- Acuerdo 482.pdf  2.- CPEUM.pdf  3.- LFPRH.pdf  4.-LGCG.pdf  5.-Ramo 33, subsidios y reglas de operación.pdf  6.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf  7.- Lineamiento de operación R33.pdf  8.- Oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA.pdf  9. Lineamientos\_FAM\_Basica\_2013.pdf  9.1.- Instructivo\_de\_llenado\_Formato\_Seguimiento.pdf  Anexo\_1\_pgo\_instructivo.docx  ASF\_reglas\_29mar12.doc  Lineamientos FAM Basica 2013 c comts juridico 2.doc  Modelo\_de\_Gestion\_Regional.pdf |
| C-11 | Alineación estratégica.xlsx |
| C-12 | FICHA TECNICA ESCUELA DIGNA.docx  FICHA TECNICA FAFEF.docx  FICHA TECNICA FISE.docx |
| C-13 | PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION DE CALIDAD.pdf |
| C-14 | Manual de Programación 2013.pdf  Manual MPPP 11nov2012.pdf |
| C-15 NA |  |
| C-16 NA |  |
| C-17 | Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| C-18 | POBLACIÓN POTENCIAL FAM BASICO.xlsx |
| C-19 | POBLACIÓN OBJETIVO FAM BASICO.xlsx |
| C-20 | POBLACION ATENDIDA FAM BASICA.xlsx |
| C-21 | FAM Basica 2013 - 1er Trimestre.xlsx  FAM Basica 2013 - 2do Trimestre.xlsx  FAM Basica 2013 - 3er Trimestre.xlsx  FAM Basica 2013 - 4toTrimestre.xlsx  Reporte indicadores PP 2013.pdf |
| C-22 | Lineamientos\_obras\_de\_rehabilitación\_31-07-14.docx  SELECCION BENEFICIARIOS.xlsx |
| C-23 | Lineamientos\_obras\_de\_rehabilitación\_31-07-14.docx  Modelo\_de\_Gestion\_Regional.pdf |
| C-24 | 24. REPORTE PASH SEGUNDO TRIM 2014.xlsx  Avance físico Financiero.xlsx  FAM Basica 2013 - 1er Trimestre.xlsx  FAM Basica 2013 - 2do Trimestre.xlsx  FAM Basica 2013 - 3er Trimestre.xlsx  FAM Basica 2013 - 4toTrimestre.xlsx  Guía+para..pdf  lin\_indicadores.pdf |
| C-25 | Punto 25 (Cierre de Ejercicio FAM).pdf |
| C-26 |  |
| C-27 | 27. FAM BASICO.xls  IDEFEY Organigrama.pdf  SEGEY organigrama.pdf |
| C-28 | CAPY 2013-01-01\_vespertino.pdf  IDEFEY Manual de organización.doc  RECAPY, SECTEC 2013-01-01.pdf |
| C-29 |  |
| C-30 | Guia Reporte Avances FinancierosServletImagen.pdf  LGCG.pdf |
| C-31 | GUÍA PARA LA CAPTURA DE INDICADORES DE LOS PP\_oct2013.pdf  Guia para la captura de indicadores.pdf  Guia Rapida Gestión de Proyectos ServletImagen.pdf  Guia Rapida Nivel de Indicadores ServletImagen.pdf  Guia Reporte Avances FinancierosServletImagen.pdf  Lineamientos\_Generales.pdf  Manual\_SIGO.doc  Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| C-32 | 32. INDICADORES FAM 2012.ppt  32. INDICADORES FAM actual ServletImagen.pdf  Indicadores de PMP.xlsx  Indicadores PED \_V5-1.xlsx |
| C-33 |  |
| C-34 | 34. LINEAMIENTOS UGI.pdf  2058\_indicadores fam construc\_25-11-2012\_13-45-12.xls |
| C-35 |  |
| C-35.1 | Informe 2013 publicado: ANEXO-ESTADISTICO.pdf  ANEXO-INVERSION-OBRA-PUBLICA.pdf  Discurso\_1er\_Informe.docx  Informe.pdf  Preguntas\_Diputados.pdf  Resultados.pdf  Resumen-Ejecutivo.pdf  RESUMEN-EN-LENGUA-MAYA.pdf |
|  | 35. Informe\_Trimestral\_OCTDIC\_2013\_WEB\_OK.pdf |
|  | 35. RESULTADOS ANEXO-INVERSION-OBRA-PUBLICA.pdf |
| C-36 | 36. INDICADORES FAM.xls  indicadores eficiencia.pdf |
| C-37 | DOF - Diario Oficial de la Federación.pdf  DOF FAM 2013 (1).pdf  DOF FAM 2013.pdf  Punto 37 (oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA).pdf |
| C-38 | CUENTA\_PUBLICA\_2013.pdf  Oficios autorizada IDEFEY.pdf |
| C-39 NA |  |
| C-40 | 1.- Acuerdo 482.pdf  2.- CPEUM.pdf  3.- LFPRH.pdf  4.-LGCG.pdf  5.-Ramo 33, subsidios y reglas de operación.pdf  6.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf  7.- Lineamiento de operación R33.pdf  8.- Oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA.pdf  9. Lineamientos\_FAM\_Basica\_2013.pdf  9.1.- Instructivo\_de\_llenado\_Formato\_Seguimiento.pdf  Anexo\_1\_pgo\_instructivo.docx  ASF\_reglas\_29mar12.doc  Lineamientos FAM Basica 2013 c comts juridico 2.doc  Modelo\_de\_Gestion\_Regional.pdf |
| C-41 | Guia para la captura de indicadores.pdf  Guia Rapida Gestión de Proyectos ServletImagen.pdf  Guia Rapida Nivel de Indicadores ServletImagen.pdf  Guia Reporte Avances FinancierosServletImagen.pdf  Lineamientos\_Generales.pdf  Manual\_SIGO.doc  Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| C-42 | Lineamientos\_obras\_de\_rehabilitación\_31-07-14.docx  SELECCION BENEFICIARIOS.xlsx |
| C-43 | 3.- LFPRH.pdf  LEY\_DE\_ACCESO\_A\_LA\_INFORMACIÓN\_PÚBLICA.pdf  LEY\_PLANEACION\_DESARROLLO\_YUCATAN (1).pdf  Leyresponsabilidades.pdf  Reglamento de la ley de planeación.pdf |
| C-44 | CUARTO TRIMESTRE DOE.pdf  Página de transparencia.docx  PRIMER TRIMESTRE publicacion en el DOE.pdf  SEGUNDO TRIMESTRE diario oficial.pdf  TERCER TRIMESTRE.pdf |
| C-45 | LIGA DIARIO OFICIAL.docx |
| C-46 | DOF FAM 2013 (2).pdf  Punto 47 (Calendario de Transferencia de recursos FAM).pdf |
| C-47 | DOF FAM 2013.pdf  Punto 47 (Calendario de Transferencia de recursos FAM).pdf |
| C-48 |  |
| C-48.1 | Cuenta Publica 2013 |
| C-48.1.1 | Tomo I: RGE.210.05.05.vd.pdf  RGE.211.05.01.vd.pdf  RGE.211.05.02.vd.pdf  RGE.310.05.03.vd.pdf  RGE.411.05.04.vd.pdf |
| C-48.1.2 | Tomo II: GF.00.vd.pdf  GF.01.01.vd.pdf  GF.01.02.vd.pdf  GF.01.03.vd.pdf  GF.01.04.vd.pdf  GF.01.05.vd.pdf  GF.01.06.vd.pdf  GF.01.07.vd.pdf  GF.01.08.vd.pdf  GF.01.09.vd.pdf  GF.02.01.01.vd.pdf  GF.02.02.01.vd.pdf  GF.02.02.02.vd.pdf  GF.02.02.03.vd.pdf  GF.02.02.04.00.vd.pdf  GF.02.02.04.vd.pdf  GF.02.02.05.00.vd.pdf  GF.02.02.05.100.vd.pdf  GF.02.02.05.200.vd.pdf  GF.02.02.05.300.vd.pdf  GF.02.02.05.400.vd.pdf  GF.02.02.05.500.vd.pdf  GF.02.02.05.600.vd.pdf  GF.02.02.05.700.vd.pdf  GF.02.02.05.800.vd.pdf  GF.02.02.05.900.vd.pdf  GF.02.02.05.1000.vd.pdf  GF.02.02.05.1100.vd.pdf  GF.02.02.05.vd.pdf  GF.02.02.06.vd.pdf  GF.02.02.07.vd.pdf  GF.02.02.08.vd.pdf  GF.02.02.09.vd.pdf  GF.02.02.10.vd.pdf  GF.03.01.01.vd.pdf |
| C-48.1.3 | Tomo III |
| C-48.1.3.1 | Anexos: PEJ.03.04.01.1.pdf  PEJ.03.04.01.2.pdf  PEJ.03.04.02.pdf  PEJ.03.04.03.pdf  PEJ.03.04.04.1.pdf  PEJ.03.04.04.2.pdf  PEJ.03.04.04.3.pdf  PEJ.03.04.04.4.pdf  PEJ.03.04.05.vd.pdf |
| C-48.1.4 | Tomo IV |
|  | Cuenta Pública Ciudadana 2013.pdf |
|  | CUENTA\_PUBLICA\_2013.pdf |
|  | DOE 1ER TRIM 2013.pdf |
|  | DOE 2DO TRIM 2013.pdf |
|  | DOE 3ER TRIM 2013.pdf |
|  | DOE 4TO TRIM 2013.pdf |
| C-49 | 1.- Seguimiento 2013 VF.pptx  2.- Seguimiento.pptx  3.- Captura indicadores PP\_v2.pptx  GuiaSegTrimPOA2013.pdf |
| C-50 | Doc SEDfinal\_2701.pdf  Estructura Funcional Programática 2013.pdf  GuiaSegTrimPOA2013.pdf  manual\_usuario (1).pdf |
| C-51 |  |
| C-51.1 | Yucatan: Informe\_Trimestral\_ENERO\_MARZO.pdf  Informe\_Trimestral\_JULIOSEPTIEMBRE\_.pdf  Informe\_Trimestral\_OCTDIC\_2013\_WEB\_OK.pdf  Informe\_Trimestral\_Segundo\_2013\_\_PAGINA\_WEB.pdf |
|  | CUARTO TRIMESTRE DOE.pdf |
|  | PRIMER TRIMESTRE publicacion en el DOE.pdf |
|  | SEGUNDO TRIMESTRE diario oficial.pdf |
|  | TERCER TRIMESTRE.pdf |
| C-52 | CUARTO TRIMESTRE DOE.pdf  PRIMER TRIMESTRE publicacion en el DOE.pdf  Reporte indicadores PP 2013.pdf  SEGUNDO TRIMESTRE diario oficial.pdf  TERCER TRIMESTRE.pdf |

**Nombre de Carpeta: FAM-Superior**

**Construccion, y Amplacion de la Infraestructura Educativa Superior-SOP**

**Nombre los archivos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Carpeta** | **Archivos** |
| C-1 | FAM SUPERIOR FICHA.docx |
| C-2 |  |
| C-2.1 | Matrices 2013: Administraci-n.pdf  B-sica.pdf  calendario\_escolar\_2013-2014.pdf  Cap\_Trabajo.pdf  Especial.pdf  Eva\_Educativa.pdf  IEAEY.pdf  Inicial.pdf  Manual\_de\_la\_plataforma\_alf\_del\_caeu.pdf  Media Superior.pdf  Preescolar.pdf  Primaria.pdf  Secundaria.pdf  Superior.pdf |
| C-2.2 | Matrices Superior 2014: 74PP\_Cobertura Superior.xlsx  75PP\_Calidad Superior.xlsx  76PP\_Eficiencia Terminal Superior.xlsx |
|  | 2. MIR FAM 2012 SEP Taller.ppt |
|  | Alineación estratégica.xlsx |
|  | MIR FAM actual ServletImagen.pdf |
|  | UBPs 2013 dic 2012.xlsx |
| C-3 |  |
| C-3.1 | Árboles 2014 SUPERIOR: CALIDAD.xlsx, COBERTURA.xlsx, EFICIENCIA TERMINAL.xlsx |
|  | Alineación estrtégica.xlsx |
| C-4 | Alineación estratégica.xls  PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION DE CALIDAD.pdf |
| C-5 | PND\_2013-2018.pdf |
| C-6 | PED 2012-2018.pdf |
| C-7 | Diagnóstico Educación superior.docx  DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL FONDO 1.docx  Diagnóstico superior PED.docx  FAM SUPERIOR 2013 CONTROL 1.xlsx  Histórico\_Yucatán fondos R33.xlsx |
| C-8 | BENEFICIARIOS FAM SUPERIOR 2013.xlsx |
| C-9 | 9. CARACTERIATICAS EXANI 13\_ MS.pptx |
| C-10 | 1.- Ley de obras públicas.pdf  3.- LFPRH.pdf  4.-LGCG.pdf  5.-Ramo 33, subsidios y reglas de operacion.pdf  6.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf  7.- Lineamiento de operación R33.pdf  8.- Oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA.pdf  9.- Guia\_FAM\_UNIV\_ESTATALES\_2013.pdf  9.1.- Guía UNIV\_TECNOLOGICAS\_y\_POLITECNICAS 2013.pdf  ASF\_reglas\_29mar12.doc  Modelo\_de\_Gestion\_Regional.pdf |
| C-11 | Alineación estratégica.xlsx |
| C-12 | Copia de seguridad de FICHA TÉCNICA PIFI.docx  FICHA TECNICA FAFEF.docx  FICHA TÉCNICA PIFI.docx |
| C-13 | PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION DE CALIDAD.pdf |
| C-14 | Manual de Programación 2013.pdf  Manual MPPP 11nov2012.pdf |
| C-15 NA |  |
| C-16 NA |  |
| C-17 | Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| C-18 | POBLACION POTENCIAL FAM SUPERIOR.xlsx |
| C-19 | POBLACION OBJETIVO FAM SUPERIOR.xlsx |
| C-20 | 20. POBLACION ATENDIDA FAM SUPERIOR.xlsx  Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| C-21 | FAM Superior 2013 - 1er Trimestre.xlsx  FAM Superior 2013 - 2do Trimestre.xlsx  FAM Superior 2013 - 3er Trimestre.xlsx  FAM Superior 2013 - 4to Trimestre.xlsx  Reporte indicadores PP 2013.pdf |
| C-22 | Selección de beneficiarios y criterios de elegibilidad.docx |
| C-23 | Guia\_PIFI\_2012-2013.pdf  Selección de beneficiarios y criterios de elegibilidad.docx |
| C-24 | 24. REPORTE PASH SEGUNDO TRIM 2014.xlsx  Avance físico financiero IDEFEY.xlsx  FAM Superior 2013 - 1er Trimestre.xlsx  FAM Superior 2013 - 2do Trimestre.xlsx  FAM Superior 2013 - 3er Trimestre.xlsx  FAM Superior 2013 - 4to Trimestre.xlsx  Guía+para…pdf  lin\_indicadores.pdf |
| C-25 | Punto 25 (Cierre de Ejercicio FAM).pdf |
| C-26 |  |
| C-27 | 27. FAM SUPERIOR.xls  IDEFEY Organigrama.pdf  SEGEY organigrama.pdf |
| C-28 | CAPY 2013-01-01\_vespertino.pdf  IDEFEY Manual de organización.doc  RECAPY, SECTEC 2013-01-01.pdf |
| C-29 |  |
| C-30 | Guia Reporte Avances FinancierosServletImagen.pdf  LGCG.pdf |
| C-31 | GUÍA PARA LA CAPTURA DE INDICADORES DE LOS PP\_oct2013.pdf  Guía para la captura de indicadores.pdf  Guia Rapida Gestión de Proyectos ServletImagen.pdf  Guia Rapida Nivel de Indicadores ServletImagen.pdf  Guia Reporte Avances FinancierosServletImagen.pdf  Lineamientos\_Generales.pdf  Manual\_SIGO.doc  Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| C-32 | 32. INDICADORES FAM 2012.ppt  32. INDICADORES FAM actual ServletImagen.pdf  Indicadores de PMP.xlsx  Indicadores PED \_V5-1.xlsx |
| C-33 |  |
| C-34 | 34. LINEAMIENTOS UGI.pdf  2091\_Univ\_Peto\_Costo\_2012\_REV\_FINAL\_28-11-2012\_15-30-38.doc |
| C-35 |  |
| C-35.1 | Informe 2013 publicado: ANEXO-ESTADISTICO.pdf  ANEXO-INVERSION-OBRA-PUBLICA.pdf  Discurso\_1er\_Informe.docx  Informe.pdf  Preguntas\_Diputados.pdf  Resultados.pdf  Resumen-Ejecutivo.pdf  RESUMEN-EN-LENGUA-MAYA.pdf |
|  | 35. Informe\_Trimestral\_OCTDIC\_2013\_WEB\_OK.pdf |
|  | 35. RESULTADOS ANEXO-INVERSION-OBRA-PUBLICA.pdf |
| C-36 | 36. INDICADORES FAM.xls  indicadores eficiencia.pdf |
| C-37 | DOF - Diario Oficial de la Federación.pdf  DOF FAM 2013 (1).pdf  DOF FAM 2013 (2).pdf  Punto 37 (oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA).pdf |
| C-38 | CUENTA\_PUBLICA\_2013.pdf |
| C-39 NA |  |
| C-40 | 1.- Ley de obras públicas.pdf  3.- LFPRH.pdf  4.-LGCG.pdf  5.-Ramo 33, subsidios y reglas de operacion.pdf  6.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf  7.- Lineamiento de operación R33.pdf  8.- Oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA.pdf  9.- Guia\_FAM\_UNIV\_ESTATALES\_2013.pdf  9.1.- Guía UNIV\_TECNOLOGICAS\_y\_POLITECNICAS 2013.pdf  ASF\_reglas\_29mar12.doc  Modelo\_de\_Gestion\_Regional.pdf |
| C-41 | Guia para la captura de indicadores.pdf  Guia Rapida Gestión de Proyectos ServletImagen.pdf  Guia Rapida Nivel de Indicadores ServletImagen.pdf  Guia Reporte Avances FinancierosServletImagen.pdf  Lineamientos\_Generales.pdf  Manual\_SIGO.doc  Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| C-42 | Guia\_PIFI\_2012-2013.pdf  Selección de beneficiarios y criterios de elegibilidad.docx |
| C-43 | 3.- LFPRH.pdf  LEY\_DE\_ACCESO\_A\_LA\_INFORMACIÓN\_PÚBLICA.pdf  LEY\_PLANEACION\_DESARROLLO\_YUCATAN.pdf  leyresponsabilidades.pdf  Reglamento de la ley de planeación.pdf |
| C-44 | CUARTO TRIMESTRE DOE.pdf  Página de transparencia.docx  PRIMER TRIMESTRE publicacion en el DOE.pdf  SEGUNDO TRIMESTRE diario oficial.pdf  TERCER TRIMESTRE.pdf |
| C-45 | LIGA DIARIO OFICIAL.docx |
| C-46 | DOF FAM 2013.pdf  Punto 47 (Calendario de Transferencia de recursos FAM).pdf |
| C-47 | DOF FAM 2013 (1).pdf  DOF FAM 2013.pdf  Punto 47 (Calendario de Transferencia de recursos FAM).pdf |
| C-48 |  |
| C-48.1 | Cuenta Publica 2013 |
| C-48.1.1 | Tomo I RGE.210.05.05.vd.pdf  RGE.211.05.01.vd.pdf  RGE.211.05.02.vd.pdf  RGE.310.05.03.vd.pdf  RGE.411.05.04.vd.pdf |
| C-48.1.2 | Tomo II: GF.00.vd.pdf  GF.01.01.vd.pdf  GF.01.02.vd.pdf  GF.01.03.vd.pdf  GF.01.04.vd.pdf  GF.01.05.vd.pdf  GF.01.06.vd.pdf  GF.01.07.vd.pdf  GF.01.08.vd.pdf  GF.01.09.vd.pdf  GF.02.01.01.vd.pdf  GF.02.02.01.vd.pdf  GF.02.02.02.vd.pdf  GF.02.02.03.vd.pdf  GF.02.02.04.00.vd.pdf  GF.02.02.04.vd.pdf  GF.02.02.05.00.vd.pdf  GF.02.02.05.100.vd.pdf  GF.02.02.05.200.vd.pdf  GF.02.02.05.300.vd.pdf  GF.02.02.05.400.vd.pdf  GF.02.02.05.500.vd.pdf  GF.02.02.05.600.vd.pdf  GF.02.02.05.700.vd.pdf  GF.02.02.05.800.vd.pdf  GF.02.02.05.900.vd.pdf  GF.02.02.05.1000.vd.pdf  GF.02.02.05.1100.vd.pdf  GF.02.02.05.vd.pdf  GF.02.02.06.vd.pdf  GF.02.02.07.vd.pdf  GF.02.02.08.vd.pdf  GF.02.02.09.vd.pdf  GF.02.02.10.vd.pdf  GF.03.01.01.vd.pdf |
| C-48.1.3 | Tomo III |
| C-48.1.3.1 | Anexos: PEJ.03.04.01.1.pdf  PEJ.03.04.01.2.pdf  PEJ.03.04.02.pdf  PEJ.03.04.03.pdf  PEJ.03.04.04.1.pdf  PEJ.03.04.04.2.pdf  PEJ.03.04.04.3.pdf  PEJ.03.04.04.4.pdf  PEJ.03.04.05.vd.pdf |
| C-48.1.4 | Tomo IV |
|  | Cuenta Pública Ciudadana 2013.pdf |
|  | CUENTA\_PUBLICA\_2013.pdf |
|  | DOE 1ER TRIM 2013.pdf |
|  | DOE 2DO TRIM 2013.pdf |
|  | DOE 3ER TRIM 2013 |
|  | DOE 4TO TRIM 2013 |
| C-49 | 1.- Seguimiento 2013 VF.pptx  2.- Seguimiento.pptx  3.- Captura indicadores PP\_v2.pptx  GuiaSegTrimPOA2013.pdf |
| C-50 | Doc SEDfinal\_2701.pdf  Estructura Funcional Programática 2013.pdf  GuiaSegTrimPOA2013.pdf  manual\_usuario.pdf |
| C-51 |  |
| C-51.1 | Yucatan: Informe\_Trimestral\_ENERO\_MARZO.pdf  Informe\_Trimestral\_JULIOSEPTIEMBRE\_.pdf  Informe\_Trimestral\_OCTDIC\_2013\_WEB\_OK.pdf  Informe\_Trimestral\_Segundo\_2013\_\_PAGINA\_WEB.pdf |
|  | CUARTO TRIMESTRE DOE.pdf |
|  | PRIMER TRIMESTRE publicacion en el DOE.pdf |
|  | SEGUNDO TRIMESTRE diario oficial.pdf |
|  | TERCER TRIMESTRE.pdf |
| C-52 | CUARTO TRIMESTRE DOE.pdf  PRIMER TRIMESTRE publicacion en el DOE.pdf  Reporte indicadores PP 2013.pdf  SEGUNDO TRIMESTRE diario oficial.pdf  TERCER TRIMESTRE.pdf |

**ANEXO IV.**

**DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

* **Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Luis Garcia Sótelo**
* **Cargo: Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**
* **Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. INDETEC**
* **Principales Colaboradores: Mtra. Xóchitl Livier De la O Hernández; Lic. Arturo Alejandro Preciado Marin**
* **Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lgarcias@indetec.gob.mx**
* **Teléfono (con clave lada). 33 36 69 55 50 ext, 125**

1. <http://pifi.sep.gob.mx/FAM.htm> [↑](#footnote-ref-2)
2. De acuerdo al Diario Oficial de la Federación con fecha de publicación del 3 de Abril del 2013

   http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5294353&fecha=03/04/2013 [↑](#footnote-ref-3)
3. <http://www.idefey.yucatan.gob.mx/Informacion/Jul-Sep13/Fraccion%20I/Decreto_142.pdf> [↑](#footnote-ref-4)